



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS PESQUERAS

SUBDIRECCION GENERAL DE FLOTA PESQUERA

ASUNTO:

SOLICITUD DE AYUDAS ESPAÑA-CEE PARA MODERNIZACION DE UN BUQUE PESQUERO.

N/R.*	322./AMM	FECHA	19-02-92	S/R.*	FECHA
-------	----------	-------	----------	-------	-------

Le informamos que se ha recibido una solicitud de ayuda económica para la modernización del buque pesquero "GARSA" de 25'2 m. de eslora entre perpendiculares con fecha 10-12-91

Entiéndase bien que éste acuse de recibo no significa ni que el expediente de solicitud presentado sea conforme con todas las disposiciones reglamentarias, ni que contenga todas las informaciones necesarias.

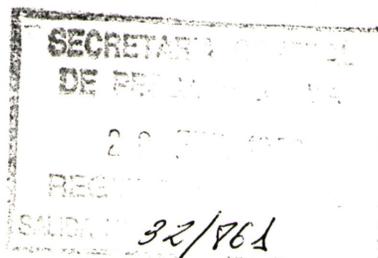
Le recordamos, por otra parte, que el comienzo de los trabajos no puede ser anterior a la fecha de recepción arriba indicada.



EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA FLOTA PESQUERA,

Antonio Sánchez Riera -

GARSA, S.A
C/. Banda del Rio, nº 5.
36900 MARIN (PONTEVEDRA)



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURAS PESQUERAS.-MADRID.

Ilmo. Sr.:

Primer Apellido: GARCIA
Segundo Apellido: SANTIAGO
Nombre: IGNACIO

Documento Nacional de Identidad nº 35.207.752, en nombre y representación de la entidad mercantil "GARSA, S.A." con C.I.F. nº A - 36.684.553, Armador del buque pesquero denominado "GARSA", Folio 9247 de la matrícula de Vigo, de 169'52 TRB, eslora entre perpendiculares 25'2 m., y un motor principal de 490 CV de potencia

EXPONE:

Que desea acogerse a las ayudas establecidas en el Decreto 222/91, de 22 de Febrero, para realizar las obras de reforma y modernización siguientes:

REPOSICION CUBIERTA PRINCIPAL DEL BUQUE, FORRADO DE NEVERA, ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR, así como la instalación de los siguientes equipos:
PLOTTER NAVEGACION Y DECCA G.P.S.

La cantidad presupuestada para su realización asciende a SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS (6.162.500 Ptas.).

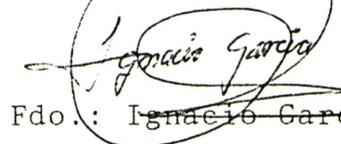
Por todo ello, a V.I.

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, le sea concedida la ayuda que corresponda.

Marín, 5 de Diciembre de 1.991

Atentamente,



Fdo.: Ignacio García Santiago.

MOD/A n° / .. — Proyecto n°

Fecha de recepción del proyecto:

..... / / ..

Espacio reservado para uso de la administración nacional

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE UN BUQUE DE PESCA

FICHA INDIVIDUAL

(debe ser cumplimentada por el beneficiario en tres ejemplares)

1. Datos administrativos:

Identificación del barco:

Nombre: GARSA

Número de matrícula: VI-5-9247

Puerto base: VIGO

Fecha de construcción: 1.972 casco motor

Indicativo de radio: E. G. B. L.

2. Calendario para la realización de los trabajos:

2.1. Fecha prevista para el comienzo de los trabajos (1) 1 de FEBRERO de 1.992

2.2. Fecha prevista para la finalización de los trabajos (2) 1 de MARZO de 1.992

3. Datos técnicos:

	Antes de la realización del proyecto	Después de la realización del proyecto
3.1. Eslora entre perpendiculares (m)	<u>25'20 M.</u>	<u>25'20 M.</u>
3.2. Tonelaje de registro bruto (trb)	<u>169'52 TRB</u>	<u>169'52 TRB</u>
3.3. Potencia del motor (CV o KW)	<u>490 CV</u>	<u>490 CV</u>
3.4. Tipo de buque pesquero (código) (3)	<u>1. 2. 1. TSW</u>	<u>1. 2. 1. TSW</u>
3.5. Zonas pesqueras (4)	<u>VI, VII, etc.</u>	<u>VI, VII, etc.</u>
3.6. Principales especies consideradas (5) (6):	<u>GALLO</u> t	<u>GALLO</u> t
	<u>RAPE</u> t	<u>RAPE</u> t
	<u>MERLUZA</u> t	<u>MERLUZA</u> t

(1) El comienzo de los trabajos deberá tener lugar después de la fecha de registro del proyecto ante la autoridad nacional competente y, a más tardar, en el plazo de un año a partir de la fecha de notificación de la posible decisión de financiación.
 (2) La duración de los trabajos no podrá superar los dos años a partir de la fecha de comienzo de los mismos.
 (3) Véase la nota explicativa.
 (4) Indíquense las divisiones CIEM o las zonas NAFO, así como, en su caso, las demás zonas afectadas.
 (5) Cantidades expresadas o por capturar por año.
 (6) Indíquese el tipo de las especies en cuestión.

4. Coste de los trabajos previstos (en moneda nacional, sin IVA recuperable):

	Coste total	Coste (7) elegible
4.1. Casco:
4.2. Superestructura:
4.3. Acondicionamiento del interior:	1.317.500.-
4.4. Equipo para el tratamiento de las capturas:
4.5. Sistema de propulsión:
4.6. Equipo electrónico:	2.452.000.-
4.7. Otros (7) CUBIERTA Y NEVERA.	2.393.000.-
Total global:	6.162.500.-

Firma del Solicitante:

Ignacio Garcia

(Espacio reservado para uso de la Administración nacional)

5. Datos financieros:

5.1. Inversión total:

5.2. Inversión elegible:

5.3. Participación financiera nacional (equivalente de subvención): Es decir %

5.4. Ayuda financiera que se espera de la CEE: Es decir %

6. Prioridad concedida al proyecto (7):

Los datos e informaciones mencionados son correctos y los costes enumerados en el punto 4 corresponden a los presupuestos remitidos a las autoridades nacionales.

Autoridad nacional

(firma y sello)

(1) A rellenar por la Administración. Se recuerda que, en virtud del artículo 9, apartado 3, del Reglamento (CEE) n° 4028/86, las inversiones elegibles deben ascender como mínimo a 25 000 ECU por proyecto; este límite se reduce a 12 000 ECU para los proyectos relativos a barcos de eslora entre perpendiculares comprendida entre 9 y 12 m.

(7) Especificar.

(7) Indicar por orden decreciente de prioridad de 1 a 5.



ELECTROMECAÁNICA
 NAVAL E INDUSTRIAL
 BOBINADOS Y
 AUTOMATISMOS

Avenida de Orense, 14
 Teléfs. (986) 88 12 06 - 88 26 97
 36900 MARÍN (PONTEVEDRA)

GARSA S.A.
M/P GARSA

FACTURA	MEDIACIÓN	REMITIDO	GIRO VENCIMIENTO	BANCO	FECHA
PROFORMA					20-01-92

ALBARÁN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	DTO.	PRECIO	LÍQUIDO
		DESMONTAR INSTALACION DE ALUMBRADO VIEJA DEL COMEDOR Y CAMAROTES DE POPA.....				37.900
		INSTALAR COMEDOR Y CAMAROTES DE POPA, COLOCAR LAMPARAS FLUORESCENTES DE 220V CC....				98.000
		HACER E INSTALAR CUADRO DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO DE POPA NUEVO.....				76.900
		CAMBIAR LA LINEA GENERAL DEL ALUMBRADO DESDE EL CUADRO PRINCIPAL HASTA EL CUADRO DE DISTRIBUCION DE POPA.....				35.000
		INSTALAR EL ALUMBRADO Y ENCHUFES DE LA COCINA.....				22.500
		SUMINISTRAR E INSTALAR UN EXTRACTOR DE GASES PARA LA COCINA.....				85.000
		DESMONTAR, REVISAR Y CAMBIAR LA INSTALACION DEL SERVO....				52.800
		CAMBIAR LINEA Y PROYECTOR DE POPA (BOZA).....				19.400
BRUTO	P. PAGO	BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	CUOTA I.V.A.	GASTOS	LÍQUIDO
427.500		427.500	13%	55.557		483.075

ASTILLEROS
 —
 CARROS VARADEROS
 —
 CONSTRUCCION Y
 REPARACION DE BUQUES
 —
 CARPINTERIA DE RIBERA
 —

ASTILLEROS
LOS PLACERES, S. L.

TELEFONOS 881132 Y 881470 - MARIN

Los Placeres

(PONTEVEDRA)

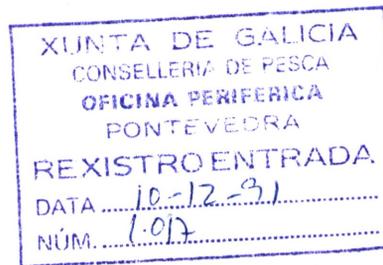
15-01-1.992

Sr. D. GARSA, S.A.- Lameiriña, 24 - MARIN
 C.I.F. - A 36004935

TALLERES MECANICOS
 —
 CALDERERIA
 —
 QUEMADORES DE
 COMBUSTIBLES LIQUIDOS
 —
 FUNDICION
 —

Debe:

FECHA	CONCEPTO	PESETAS
	<p><u>FACTURA PRO1FORMA</u></p> <p><u>ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR DEL</u> <u>M/P.- "G A R S A".-----</u></p>	
	<p>Desguace, limpieza y preparación de costados y techos del comedor. Posterior forrado del mismo, previo rastrelado, reposición de aislante y colocación de chapa fenólica de primera calidad, revestida en su cara vista con formica y la cara posterior de compensación. Acondicionamiento del suelo, previo picado, limpieza y preparación del actual.</p>	890.000.-
	<p>S U M A</p>	890.000.-
	<p>Placeres, 15 de Enero de 1.992 ASTILLEROS PLACERES, S.L.</p>	
		



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PESCA E INDUSTRIAS PESQUERAS DE
LA XUNTA DE GALICIA.-SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ilmo. Sr.:

IGNACIO GARCIA SANTIAGO, mayor de edad, con D.N.I. nº 35.207.752, en nombre y representación de la entidad mercantil "GARSA, S.A.", con C.I.F. nº A-36.684.553, con domicilio social en Marín (Pontevedra), C/ Banda del Río, 5, entresuelo, Armador del buque "GARSA", Folio 9247 de la matrícula de Vigo, ante V.I. comparece y como mejor proceda,

DICE:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 del Real Decreto 222/91, las solicitudes de ayuda para la modernización y reconversión de buques, deberán presentarse ante el Organo competente de las Comunidades Autónomas con competencia en ordenación del sector, con el fin de que se tramite y resuelva los expedientes aplicando la normativa básica del Estado.

Por todo ello, a V.I.

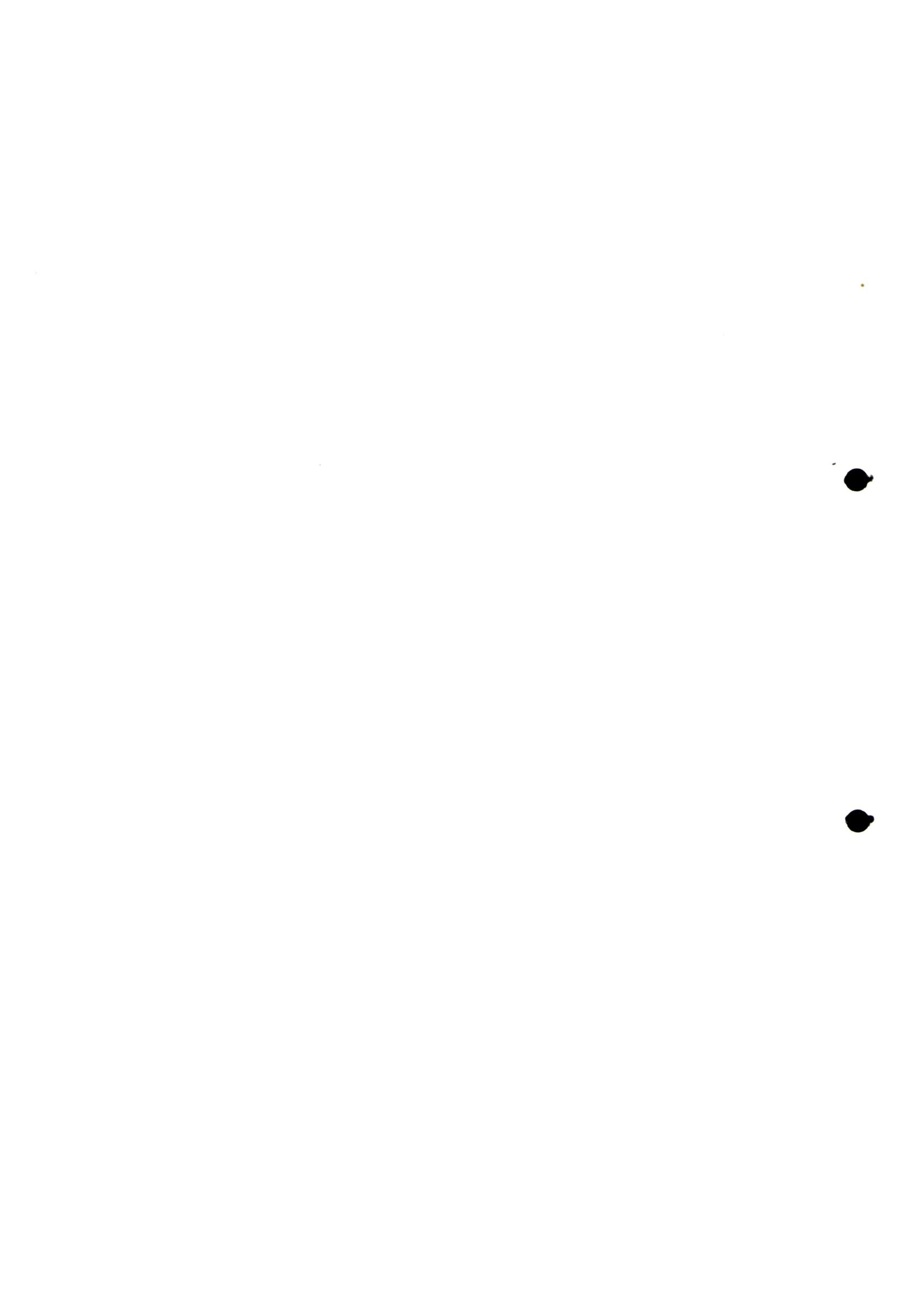
SOLICITA:

Se sirva admitir el presente escrito con su documentación anexa, y en consecuencia se resuelva el mismo y se remita a la Secretaría General de Pesca Marítima, para su posterior envío a la C.E.E.

Marín, 5 de Diciembre de 1.991

Atentamente,

Fdo.: Ignacio García Santiago.



NOTA EXPLICATIVA

CÓDIGOS DE LOS TIPOS DE BUQUES DE PESCA

Buques de pesca		Código
1.	Arrastreros	TO
1.2.	Arrastreros por el costado	TS
1.2.1.	Pesca al fresco	TSW
1.2.2.	Congeladores	TSF
1.3.	Arrastreros por popa	TT
1.3.1.	Pesca al fresco	TIW
1.3.2.	Congeladores	TIF
1.3.3.	Arrastreros-factoría	TIP
1.4.	Arrastreros con tangón	TU
1.5.	Arrastreros, n.e.p.	TOX
2.	Cerqueros	SO
2.1.	Cerqueros con jareta	SP
2.1.1.	Tipo americano	SPA
2.1.2.	Tipo europeo	SPE
2.2.	Cerqueros-atuneros	SPT
2.3.	Cerqueros con redes de tiro	SN
2.4.	Cerqueros, n.e.p.	SOX
3.	Rastreros	DO
3.1.	Rastrero intermitente	DB
3.2.	Rastrero continuo	DM
3.3.	Rastreros, n.e.p.	DOX
4.	Buques con redes izadas	NO
4.1.	Buques con una sola red izada	NB
4.2.	Buques con redes izadas, n.e.p.	NOX
5.	Pesca con trampas	WO
5.1.	Buques con nasas	WOL
5.2.	Buques con trampas, n.e.p.	WOX
6.	Pesca con cañas	LO
6.1.	Buques con cañas de mano	LH
6.2.	Palangreros	LE
6.3.	Palangreros-atuneros	LHT
6.4.	Buques con cañas	LP
6.4.1.	Tipo japonés	LPJ
6.4.2.	Tipo americano	LPA
6.5.	Curricaneros	LT
6.6.	Pesca con cañas, n.e.p.	LOX
7.	Buques con bombas	PO
8.	Embarcaciones polivalentes	MO
8.1.	Cerqueros con cañas de mano	MSN
8.2.	Arrastreros-cerqueros	MTS
8.3.	Arrastreros con redes de deriva	MTG
8.4.	Embarcaciones polivalentes, n.e.p.	MOX
9.	Embarcaciones de pesca, n.e.p.	FX



DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE ACOMPAÑAN.

1. CERTIFICACION REGISTRO MERCANTIL.
2. PRESUPUESTO OBRAS A REALIZAR Y FACTURAS PROFORMA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR.
3. NUMERO DE LA C/C BANCARIA.
4. CERTIFICACION DE AFILIACION A LA ASOCIACION DE ARMADORES DE MARIN.
5. FOTOGRAFIA DEL BUQUE.
6. FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL SOLICITANTE.
7. FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION FISCAL.
8. PODER NOTARIAL A FAVOR DEL SOLICITANTE.
9. CERTIFICACION DE HACIENDA DE HALLARSE AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
10. CERTIFICACION DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.



ILMO. SR.:

JUAN GONZALEZ COSTAS, S.A., Consignataria de Buques, entidad domiciliada en Vigo, Calle Cánovas del Castillo, 12 - bajo, con C.I.F. A- 36.684.553, como representante de la entidad GARSA, S.A., propietaria del buque pesquero denominado "GARSA", inscrito en ese Registro Mercantil, a V.I.

E X P O N E :

Que siéndole necesaria una certificación que acredite la titularidad del citado buque, para presentar ante los Organismos Oficiales, es por lo que recurre a V.I., en

S U P L I C A :

Que si a bien lo tiene, se digne extender el certificado de titularidad del buque denominado "GARSA".

En Vigo, a uno de Octubre de mil novecientos noventa y uno.

Juan González Costas, S.A.
CONSIGNATARIA DE BUQUES
C/ Cánovas del Castillo, 12 bajo
36202 (Pontevedra)

ILMO. SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE LA SECCION DE BUQUES.-

V I G O

VICENTE ARTIME COT, Re-----





GISTRO MERCANTIL

(SECCION DE BUQUES)

LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

A Nº 11868

V I G O

gistrador Mercantil, Sección de Buques de la provincia de Pontevedra con capitalidad en Vigo,

Certifico: Que vista la precedente instancia solicitando la certificación que indica, he examinado los libros del archivo de mi cargo y de ellos resulta: -----

I.- En el tomo 65 de Buques, folios 117 y 119 vueltos, hoja 1.968, inscripciones 3ª y 5ª, se describe el siguiente:--

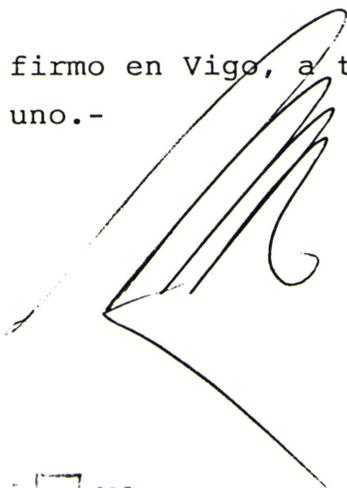
Motopesquero con casco de acero, construido en Vigo, nombrado **"GARSA"**, de las características siguientes: Eslora entre perpendiculares, veinticinco metros veinte centímetros; eslora de arqueo, veintisiete metros setenta y nueve centímetros; manga seis metros ochenta y dos centímetros; puntal de construcción, tres metros, cincuenta y cinco centímetros; puntal de bodega, dos metros setenta y cinco centímetros.- Número de palos, dos.- Tonelaje total -R.B.- ciento sesenta y nueve toneladas con cincuenta y dos centésimas; neto, sesenta y cuatro toneladas con noventa y cuatro centésimas.- Motor Diesel marca "Barreras-Deutz" tipo SBA-6M-528 número 042/528/20272, de seis cilindros, 220 milímetros de diámetro, construido por Hijos de J. Barreras, S.A.- Fuerza efectiva: cuatrocientos noventa CV e indicada, seiscientos doce CV. Matriculado al folio nueve mil doscientos cuarenta y siete de la lista tercera de la Comandancia de Marina de Vigo, con la distintiva E.G.B.L.-----

II.- DOMINIO.- Se halla inscrito a favor de **"GARSA, SOCIEDAD ANONIMA"**, domiciliada en Marín, Banda del Río, cinco, entresuelo, por título de entrega y declaración de propiedad; según escritura otorgada el doce de junio de mil novecientos setenta y dos ante el Notario de Vigo, don Alberto Casal Rivas, que con fecha veintidos de julio siguiente, produjo la inscripción 3ª citada.-----

Y, en virtud de lo solicitado, no existiendo presentado en el libro Diario, pendiente de inscripción o anotación, documento alguno que al propio buque se refiera, expido la presente certificación, en la misma hoja de la instancia y en



ésta que se reconoce, que firmo en Vigo, a tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.-



D. G. E. Declarada <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> N.º 22º inciso 2.º D. AD 3.ª Ley 8/1989 <input type="checkbox"/>		
HONORARIOS, INCORPORACIÓN	IMP. PARANCEL.	MINUTA N.º
9,478.-	23,24 DA 3 ^e	11,384

ASTILLEROS
 —
 CARROS VARADEROS
 —
 CONSTRUCCION Y
 REPARACION DE BUQUES
 —
 CARPINTERIA DE RIBERA
 —

ASTILLEROS
LOS PLACERES, S. L.

TELEFONOS 881132 Y 881470 - MARIN

Los Placeres

(PONTEVEDRA)

12-09-1.991

TALLERES MECANICOS
 —
 CALDERERIA
 —
 QUEMADORES DE
 COMBUSTIBLES LIQUIDOS
 —
 FUNDICION
 —

Sr. D. GARSA, S.A.- Lamirriña, 24 - MARIN
 C.I.F. - A-36004935

Debe:

FECHA	CONCEPTO	PESETAS
	<u>FACTURA PRO-FORMA</u>	
	Trabajos a realizar en el M/P.- "GARSA".-----	
	Desguace, preparación y reposición de cubierta principal, en madera de elon do de 72 mm. de espesor, atornillada, repasada, calafateada y embreada.	906.000
	Reparación de costados, techos y piso, con reposición de poliuretano, chapa, fenólica, forrada de poliester con ma no de parafina de acabado. Preparación de enjaretados del piso. Reparación de columnas, casilleros, - galeotas y paras.	1.487.000
	TOTAL PESERAS	2.393.000
	Asciende la presente valoración a la reseñada cantidad de, DOS MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL PESETAS.	
	Placeres, 12 de Setiembre de 1.991 ASTILLEROS PLACERES, S.L.	
		



HISPANO RADIO MARITIMA, S. A.



Julián Camarillo, 6
28037 MADRID
Tel. (91) 754 37 00
Telefax 754 39 58
Telex 42727

FACTURA

— PRO FORMA —

INVOICE

DELEGACIONES

<i>Algeciras</i>	<i>El Ferrol</i>	<i>Palma de Mallorca</i>
<i>Alicante</i>	<i>Gijón</i>	<i>Pasajes</i>
<i>Barcelona</i>	<i>Huelva</i>	<i>San Carlos de la Rapita</i>
<i>Bermeo</i>	<i>Isla Cristina</i>	<i>Santa Eugenia de Riveira</i>
<i>Bilbao</i>	<i>La Coruña</i>	<i>Santander</i>
<i>Burela de Cabo</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>Tarragona</i>
<i>Cádiz</i>	<i>Málaga</i>	<i>Tenerife</i>
<i>Cartagena</i>	<i>Marín</i>	<i>Valencia</i>
<i>Cedeira</i>	<i>Ondárroa</i>	<i>Vigo</i>

FACTURA N.º (Invoice Nr.)

BUQUE "GARSA" (Ship)

PUERTO MARIN (Port)

FECHA (Date)

PERIODO (Period of time)

SECTOR ACTIV. CENTRO

NOMBRE GARSA.S.A (Name)

C.I.F. A-36004935

N.º PEDIDO (Order Nr.)

DIRECCION MARQUES DE VALTERRA, 61 (Address)

CODIGO CLIENTE (Customer Code)

CIUDAD MARIN - PONTEVEDRA (City)

S/REF.: (Your ref.)

DIRECCION DE PAGO: (Payment Address)

POS. (m)	CODIGO (Code)	CANT. (Qty)	CONCEPTO (Description)	IMPORTE (Total Cost)
1	225005	1	PLOTTER NAV. CVP-3500+	1.298.000.-
2	224037	1	DECCA G.P.S. TipoMK-53G	1.154.000.-

FORMA DE PAGO (Payment Terms)

SUMA (Invoice Value) 2.452.000.-

% RECARGO POR APLAZAMIENTO (Financing surcharge)

TOTAL

% IVA (VAT)

TIMBRES (Stamp duty)

IMPORTE FINAL PTS. (Final total) 2.452.000.-

Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, Tomo 640 General, 227 de la Sección 3.ª, Folio 125, Hoj. n.º 1819 - C.I.F. A-28028443



Juan Jose Gonzalez Gonzalez, como Director de
la Sucursal de Caixavigo en Cantoarena-Marin

MANIFIESTA

Que la firma comercial GARSA, S.A. es cliente
de esta sucursal manteniendo la cuenta numero 004.
000286.8, siendo los codigos de Caja y Sucursal
2080.0119.9 respectivamente.

Y para que conste a los efectos oportunos de
solicitar ayuda economica para la modernizacion de los
buques GARSA Y GARYSA, propiedad de la social, se
firma la presente en,

Marin, a uno de Octubre de mil novecientos
noventa y uno.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO
Sucursal de Cantoarena-Maria





ASOCIACION DE ARMADORES DE
BUQUES DE PESCA
MARIN

PUERTO PESQUERO
PUESTO N.º 30 - LONJA
APARTADO 3
TELEFS. 88 21 69-88 21 41
TELEX - 88301 - AAMA-E
FAX (986) 88 31 78
M A R I N (Pontevedra)

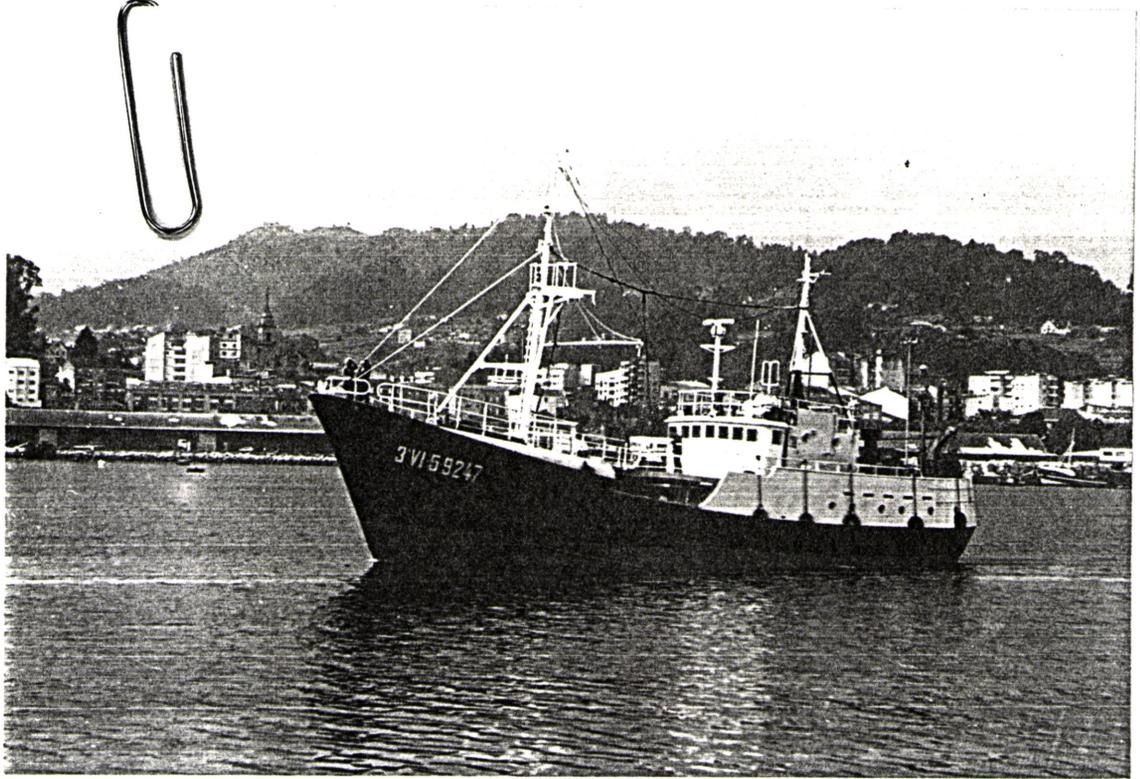
JUAN CARLOS MARTIN FRAGUEIRO, en calidad de DIRECTOR-GERENTE,
de la ASOCIACION DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE MARIN,

CERTIFICA:

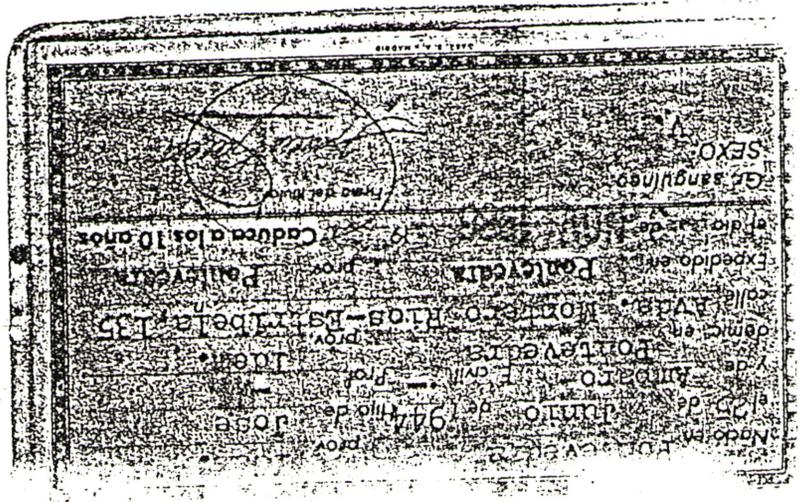
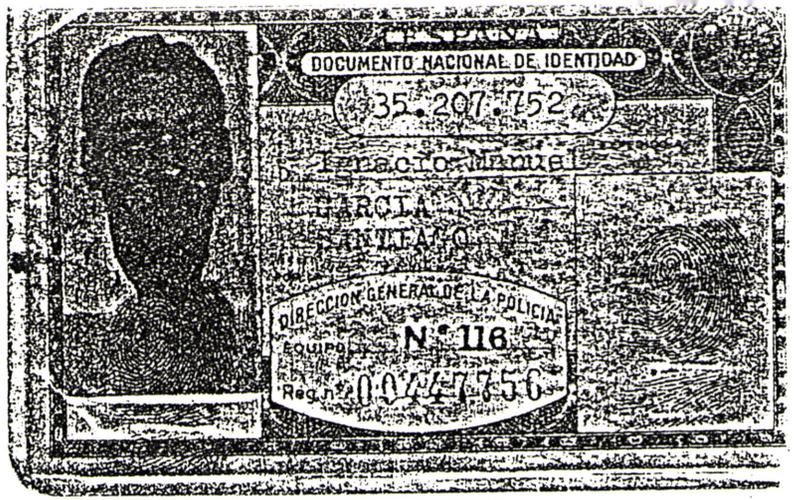
Que según consta en el Libro de Afiliaciones de esta Asociación, la empresa GARSA, S. A., está integrada en la misma como Armadora de los buques pesqueros "GARSA" y "GARYSA" desde el año 1.977.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Marín, a cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y uno.











TARJETA DE PERSONAS JURIDICAS

Código de Identificación:

ENTIDADES EN GENERAL

A36004935

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

GARSA SA

GARSA SA
ANAGRAMA

DOMICILIO SOCIAL

CL BANDA RIO

NOMBRE DE LA VIA PUBLICA

NUMERO

MARIN

PONTEVEDRA

MUNICIPIO

PROVINCIA

CL BANDA DEL RIO

NOMBRE DE LA VIA PUBLICA

NUMERO

MARIN

PONTEVEDRA

MUNICIPIO

PROVINCIA

DOMICILIO FISCAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPLOTACION NEGOCIOS DE PESCA

El Subdirector General de Informática Fiscal

Epigrafe: Appdo. Nóm.

Mod. TCI - 6-1975 - F. N. M. T.



RAFAEL SANMARTIN LOSADA
NOTARIO
General Mola, 6-3.º D
PONTEVEDRA

1D1558403



CLASE 7ª



NUMEROMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (1.865).-

- APODERAMIENTO -

En PONTEVEDRA, mi residencia, a primero de octu--
bre de mil novecientos ochenta y siete. - - - - -

Ante mí, RAFAEL SANMARTIN LOSADA, Notario del - -
Ilustre Colegio de La Coruña, - - - - -

===== COMPARECEN: =====

Don Ignacio-Manuel García Santiago, mayor de edad,
casado, industrial, vecino de Pontevedra (Estribela,
c/ Montero Rios, 119-3º); con D.N.I. número 35.207.-
752. - - - - -

Don Jesús García García, mayor de edad, casado -
industrial, vecino de esta ciudad de Pontevedra, con
domicilio en la calle Enrique Labarta, 3-4º; con D.N
I. número 35.175.711. - - - - -

Don José García Santiago, mayor de edad, casado,-
industrial, vecino de Santa Eugenia de Ribeira (La -
Coruña), con domicilio en la Plaza de Pardo Bázán, nº
6; con D.N.I. número 31.141.471. - - - - -

Y don Eloy García Santiago, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Pontevedra (Estribela, Avenida de Montero Rios, número 135-20); con D.N.I. número 35.271.478.-----



Intervienen por su propio nombre y derecho, y como únicos socios y titulares del capital social de la entidad mercantil "GARSA, S.A.", con domicilio social en Marín (c/ Banda del Rio, 5 entresuelo); constituida mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Marín, don Alfonso Zulueta de Haz, el veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y uno, número 1.191; de nacionalidad española y duración indefinida, su objeto social es la captura, industrialización, comercialización y compraventa de los productos del mar y sus derivados. Fue modificada por otra, en la que amplió su capital social, autorizada por mí, el infrascrito Notario, el día veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, número 1.546 de protocolo. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al folio 55 del libro 140 de Sociedades, hoja número 2.005. Tiene el C.I.F. número A-36004935.-----

Y los comparecientes actúan en el ejercicio de su cargo de únicos miembros del Consejo de Administra--

121 121 121 121 121



ción de dicha entidad, para el que fueron reelegidos por acuerdo de la Junta General extraordinaria de -- caracter universal, celebrada el 25 de junio de 1985 y en la que expresamente aceptaron su respectivo cargo; y fue elevado a público dicho acuerdo, mediante escritura autorizada por mí, el infrascrito Notario, de fecha dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco, número 925 de protocolo. - - - - -

Y, de los Estatutos sociales de dicha entidad, -- que obran unidos a la escritura de constitución a -- que se hizo referencia, la cual tengo a la vista copia autorizada de la misma, transcribo lo siguiente:

~~Artículo 12.~~ La sociedad será regida y administrada por el Consejo de Administración que es el ejecutor de los acuerdos de la Junta General y ostenta la plena representación así judicial como extrajudicialmente, con cuantas facultades y atribuciones precise para el giro o tráfico de la misma y para el -- cumplimiento de los fines sociales. -- Corresponde, -- por tanto, al Consejo de Administración, las siguientes facultades, a título meramente enunciativo: - -

a).- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él, ante Autoridades, Corporaciones, Tribunales de cualquier orden, clase, jurisdicción y je

rarquía, y particulares, interponiendo incluso los recursos extraordinarios de casación y de revisión, pudiendo otorgar poderes en favor de cualquier persona, incluso a procuradores de los Tribunales con la más amplia representación, sin excepción alguna.

"b).- Reglamentar, dirigir y vigilar el funcionamiento de la sociedad y de los negocios que constituyen su objeto y atender a la gestión, desarrollo y práctica de los mismos de una manera racional y diligente.

"c).- Ejecutar los acuerdos de las Junta Generales y procurar su cumplimiento.

"d).- Comprar y adquirir, vender, transmitir o enajenar, por cualquier título o causa jurídica, toda clase de bienes muebles, inmuebles o derechos, con los pactos, cláusulas y condiciones que crea convenientes, pudiendo estipular toda clase de garantías, incluso la hipoteca mobiliaria o inmobiliaria o la prenda sin desplazamiento, en garantía de las prestaciones integrantes de los contratos que se suscriban en nombre de la sociedad.

"e).- Tomar a préstamo las cantidades que crea conveniente para el buen desarrollo de la sociedad, estipulando el interés, plazo de devolución y demás

Nota de



10 PTA
1D1558404



condiciones del contrato, pudiendo garantizar dicho-
préstamo con cualquier clase de garantía incluso la-
hipoteca mobiliaria o inmobiliaria y la prenda sin -
desplazamiento sobre bienes de la sociedad.-----

"f).- Abrir cuentas corrientes y de crédito inclu-
so con las garantías correspondientes, hipotecarias,
mobiliaria o inmobiliaria, pignoración de valores, -
en toda clase de Cajas, Bancos, incluso el de España,
entidades de Crédito y Ahorro o particulares, firman-
do toda clase de letras, giros, cheques y demás docu-
mentos de tráfico bancario, pudiendo aceptarlos, endo-
sarlos, girarlos y realizar su pago o excepcionar el
mismo e ingresar y retirar dinero de las cuentas ban-
carias.-----

"g).- Determinar el empleo o inversión de los fon-
dos de la sociedad, con arreglo a las normas que ri-
gen la misma...-----

"i) Nombrar y separar el personal necesario para-
la marcha de la sociedad, señalando su retribución y



firmando los contratos y convenios al efecto.

AOA80j) Firmar los documentos públicos y privados para el ejercicio de sus facultades...



II.- Expuesto cuanto antecede, los comparecientes

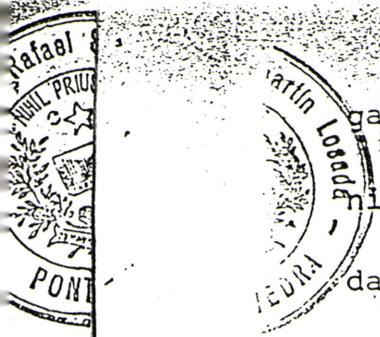
OTORGAN:

Que, como únicos socios de la entidad mercantil "GARSA, SOCIEDAD ANONIMA" y únicos integrantes del Consejo de Administración de dicha sociedad, dan a este acto el caracter conjunto de Junta General y Unversal de Socios y Sesión del Consejo de Administración, y en la misma adoptan por unanimidad, el siguiente acuerdo:

~~Conferir PODER y confieren~~, tan amplio y bastan

te, como en derecho se requiera y sea necesario, a favor de los socios DON IGNACIO MANUEL GARCIA SANTIAGO y DON JESUS GARCIA GARCIA, cuyos datos personales constan en la comparecencia de esta escritura, para que, en nombre y representación de la sociedad y mientras no les sea expresamente revocado, ejerciten de forma SOLIDARIA o individualmente, las siguientes facultades:

- a) Todas y cada una de las reseñadas en la exposición de esta escritura; y,
- b) Y solicitar, tramitar y formalizar ante los Or



rganismos y dependencias competentes del Estado, Comu
 nidades Autónomas, y Comunidad Económica Europea, to
 da clase de expedientes de tipo administrativo para
 la obtención de AYUDAS, SUBVENCIONES Y CUALQUIER
 OTRO TIPO DE AUXILIO Y/O BENEFICIO ECONOMICO, que
 puedan corresponder a la Sociedad en relación con su
 actividad pesquera y armadora de buques, cobrando
 las cantidades en metálico que procediesen y firman
 do los correspondientes documentos y recibos, ya
 sean públicos o privados. Y en especial, tramitar y
 obtener de los organos competentes de la Comunidad
 Económica Europea, Estados y Comunidades Autónomas,
 las ayudas económicas de todo tipo en relación con
 el desarrollo y adaptación de las estructuras del
 Sector Pesquero y la Acuicultura.)

ASI LO DICEN Y OTORGAN los señores comparecientes
 a quienes hago las reservas y advertencias legales,
 en especial la de los artículos 93 y 94 del ^Reglamen
 to del Registro Mercantil.

Leo a los otorgantes esta escritura previa renun
 cia del derecho que, les advierto, tienen a leerla
 por si mismos, la encuentran conforme y firman.

Y de conocerles y de todo cuanto se contiene en

este instrumento público, extendido en dos pliegos

de que se ha otorgado, otorgado A.V.I

de clase séptima, serie 1D, números un millón quinien-
tos cincuenta y siete mil diecinueve y un millón qui-
nientos cincuenta y siete mil veinte, yo, el Notario,
doy fé.- Siguen las firmas de los otorgantes.- Signado:
Rafael Sanmartín.- Rubricados.- Está el sello de la No-
taria.

DOY FE QUE LO TRANSCRITO ES COPIA DE SU ORIGINAL OBRANTE EN
EL PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DE ESTA NOTARIA DE PONTEVE-
DRA, CON EL QUE CONCUERDA Y AL QUE ME REMITO. Y PARA LOS
OTORGANTES LA EXPIDO EN DOS PLIEGOS DE LA CLASE SEPTIMA, SE-
RIE 1D, NUMEROS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
CUATROCIENTOS TRES, Y UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO
MIL CUATROCIENTOS CUATRO, QUE SIGNO, FIRMO, RUBRICO Y SELLO
EN PONTEVEDRA, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.



[Handwritten signature]

INSCRITO el precedente docu-
mento en este Registro Mercantil al folio 64
del Libro 140 de Sociedades, inscripción 5ª
de la Hoja número 2.005

Pontevedra 29 de Octubre de 1987



EL REGISTRADOR MERCANTIL

[Handwritten signature of Alvaro Montero Duas]

Fdo. Alvaro Montero Duas

[Handwritten notes: Honor: 5/mts. Mil trescientas treinta y nueve pes. I.V.A. Ciento sesenta y una pes.]



0N0478575

CLASE 8ª

Yo, JOSE JESUS RODRIGUEZ YEBRA, Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en esta villa de Marín,

DOY FE: De que las dos fotocopias que anteceden al presente folio de clase octava, .fotocopias que sello entre sí con el de mi Notaría, sellando también entre sí la última de ellas y el presente folio., reproducen fiel y exactamente, entre ambas, el documento original que reflejan y tengo a la vista.

En Marín, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.



Handwritten signature



N
I
E
C
C



EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA

CERTIFICA QUE:

EN LA BASE DE DATOS PROVINCIAL FIGURA:

GARSA SA
CON N.I.F. A36004935
Y DOMICILIO LAMEIRIÑA 00024 MARIN
QUE HA PRESENTADO LAS SIGUIENTES AUTOLIQUIDACIONES:

EJER.	PRDO.	COD.	TIPO	M O D E L O	D E N O M I N A C I O N	FECHA PRESENT.	IMPORTE
1990	1 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	20-04-90	1.035.738
1990	2 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	20-07-90	3.191.945
1990	3 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	20-10-90	1.071.266
1990	4 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	21-01-91	1.181.920
1990	ANUAL	201	SOL.	IS.	DECLARACION ANUAL SIMPL	26-07-91	194.288
1990	1 TR.	202	NEG.	IS.	PAGO A CUENTA	20-04-90	0
1990	2 TR.	202	NEG.	IS.	PAGO A CUENTA	19-10-90	0
1990	3 TR.	202	NEG.	IS.	PAGO A CUENTA	18-12-90	0
1990	1 TR.	300	COM.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	19-04-90	912.334
1990	2 TR.	300	ING.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	20-07-90	7.137.871
1990	3 TR.	300	ING.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	20-10-90	1.226.081
1990	4 TR.	300	ING.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	30-01-91	2.006.727
1991	1 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	22-04-91	1.046.563
1991	2 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	19-07-91	1.163.659
1991	3 TR.	110	ING.	IRPF	RETENCION TRABAJO PERS	21-10-91	1.135.931
1991	1 TR.	202	NEG.	IS.	PAGO A CUENTA	15-04-91	0
1991	2 TR.	202	NEG.	IS.	PAGO A CUENTA	14-10-91	0
1991	1 TR.	300	ING.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	22-04-91	2.129.185
1991	2 TR.	300	ING.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	19-07-91	2.643.392
1991	3 TR.	300	ING.	I.V.A.	DECLARACION TRIMESTR	21-10-91	1.344.183
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	
		***			***	***	

PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS
A 19 DE NOVIEMBRE DE 1.991

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



*EL INTERESADO DEBERA APORTAR JUNTO A ESTE CERTIFICADO EL ULTIMO RECIBO
DE LICENCIA FISCAL PAGADO, Y LA ULTIMA DECLARACION DE REL. DE OPERACIONES
CON TERCEROS (MODELO 347 O 348)



36026

DELEGACION PONTEVEDRA	MUNICIPIO MARIN	ZONA 600	REF. LISTA 5012	NUM. RECIBO 8536 0225482S	PERIODO ANUAL
---------------------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------	---	-------------------------

APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL
GARSA SA

(ESTE IMPUESTO SE SUPRIME EL 1/1/92. DEBERA DARSE DE ALTA EN EL NUEVO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS HASTA EL 13/12/91).

D.N.I. o C.I.
A3604935

FECHA de ALTA
01/09/85

DOMICILIO TRIBUTARIO **D. P. MARIN - GARSA SA**
CL LAMEIRINA C/A 100.689

24

1-A

CONGELAC DE PESCADO

FECHA CADUCIDAD EXENCION/BONIF.
24

1-B VALOR HACIENDA	2-B VALOR HACIENDA	3-B VALOR HACIENDA	% Bonif.	4-B VALOR HACIENDA	5-B VALOR CATASTRAL EN RENTA
416.06	2	37			

CUOTA			TOTAL A INGRESAR
5.350	2.020	5.050	12.120

TRIBUTOS LOCALES DE CARACTER REAL
LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

EJERCICIO
1991

36026

DELEGACION PONTEVEDRA	MUNICIPIO MARIN	ZONA 600	REF. LISTA 5101	NUM. RECIBO 8536 0012030V	PERIODO ANUAL
---------------------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------	---	-------------------------

APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL
GARSA SA

(ESTE IMPUESTO SE SUPRIME EL 1/1/92. DEBERA DARSE DE ALTA EN EL NUEVO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS HASTA EL 13/12/91).

D.N.I. o C.I.
A3604935

FECHA de ALTA
01/09/87

DOMICILIO TRIBUTARIO **B.P. MARIN - GARSA SA**
CL BANDA RIO

25

1-A

VENTA PESCADO ARM BUQUE

FECHA CADUCIDAD EXENCION/BONIF.
25

1-B VALOR HACIENDA	2-B VALOR HACIENDA	3-B VALOR HACIENDA	% Bonif.	4-B VALOR HACIENDA	5-B VALOR CATASTRAL EN RENTA
611.71	2	2			

CUOTA			TOTAL A INGRESAR
5.050	2.020	5.050	12.120

Mod. RTUIN - V.97 - M - F.N.M.T.

Mod. RTUIN - V.97 - M - F.N.M.T.



4770



DELEGACION DE HACIENDA DE
PONTEVEDRA
 ADMINISTRACION DE HACIENDA DE
PONTEVEDRA
 Código Administración **3 6 6 0 0**

**DECLARACION ANUAL DE
 OPERACIONES**
347
 R. D. 2.529/1986 DE 5 DE DICIEMBRE

IDENTIFICACION (1)

N.º de identificación: **36004935** ADMON: **36600**
 EJERCICIO **9 0**
 PRESENTACION EN IMPRESO
 PRESENTACION EN SOPORTE

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL

CALLE, PLAZA, AVDA. NOMBRE DE VIA PUBLICA NUMERO ESC. PISO PRTA. TELEFONO

MUNICIPIO PROVINCIA COD. POSTAL

RESUMEN

ACTIVIDAD O ACTIVIDADES PRINCIPALES A QUE SE REFIERE LA DECLARACION	CLAVE	EPIGRAFE LICENCIA FISCAL
ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMERCIO MAYOR Y MENOR DE PESCADOS	1 4	2 611.71
	3	4

IMPORTE TOTAL DE LAS COMPRAS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO INCLUIDAS LAS MENORES DE 500.000 PTS.	5	
IMPORTE TOTAL DE LAS VENTAS Y ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO INCLUIDAS LAS MENORES DE 500.000 PTS.	6	
NUMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS EN HOJAS INTERIORES O SOPORTE MAGNETICO POR COMPRAS O ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS.	7	30
IMPORTE DE LAS OPERACIONES DECLARADAS POR COMPRAS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS.	8	81.919.783
NUMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS EN HOJAS INTERIORES O SOPORTE MAGNETICO POR VENTAS O ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS.	9	5
IMPORTE DE LAS OPERACIONES DECLARADAS POR VENTAS Y ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS.	10	425.724.663
NUMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS POR MEDIACION EN PAGOS A LAS MISMAS SUPERIORES A 50.000 PTS.	11	
IMPORTE DE LAS OPERACIONES DECLARADAS POR MEDIACION EN PAGOS SUPERIORES A 50.000 PTS.	12	

REPRESENTANTE

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

CALLE, PLAZA, AVDA. NOMBRE DE VIA PUBLICA NUMERO ESC. PISO PRTA. TELEFONO

MUNICIPIO PROVINCIA COD. POSTAL

DECLARACION DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD

El (los) abajo firmante (s), como representante (s) legal (es) de la Entidad declaro (n) manifiesta (n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del impuesto.

En testimonio de lo cual firma (n) la presente declaración en
Marín a **30** de **Abril** de 19**991**

Por poder, *Ignacio Garcia* Por poder, Por poder, **30 ABR. 1991**
 D. **IGNACIO M. GARCIA** D. D.
 N.I.F. **35.207.752** N.I.F. N.I.F.
 Fecha Poder **4-12-84** Fecha Poder Fecha Poder
 Notaría **MARIN** Notaría Notaría



FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA **30-4-91**

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

M. 347 1 0 Precio del Juogo: 45 Ptas.



DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

N.I.F. DEL DECLARANTE

A36004935

EJERCICIO

9, 0

HOJA

1/3

347 - COMPRAS(ADQUISICIONES DE BIENES
Y SERVICIOS)

RELACION DE DECLARADOS

	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		C. POSTAL	MUNICIPIO	NUMERO	IMPORTE OPERACION
		S.G.	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				
1	A35081777		ADRIAN GIL MARTELL S:A.	35009	LAS PALMAS G.C.	22-24	541.565
		Cl	Rosarito				
2	A28003119		COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A.	28028	MADRID	32	15.480.211
		Cl	Avda.de America				
3	A36604874		CORDELERIA MAR S.A.	36202	VIGO	57	3.641.513
		CL	Avda.Beiramar				
4	B36060333		CHORREOS CARRACHO S.L.	36910	PONTEVEDRA	77-79	1.162.300
		CL	Marques de Valterra				
5	B36107704		SOCIEDAD SERVICIOS CANTODAREA S.L.	36910	PONTEVEDRA	93	12.068.350
		CL	Marques de Valterra				
6	A28002277		C.R.A.M.E. S.A.	28042	MADRID	s/n	640.187
		LG	La Rioja" Barajas Park"				
7	B36016392		ESTRIBELA S.L.	36910	PONTEVEDRA	32	4.803.863
		CLC	Marques de Valterra				
8	A36045557		MAGAPLAST S.A.	36400	PORRIÑO	km.22	922.926
		LG	Carretera Tuy-Porriño				
9	35249927Z		DAPENA MOUCO, EMILIO E.	36900	MARIN	34,5B	800.016
		Cl	Ezequiel Massoni				
10	B36002368		ASTILLEROS LOS PLACERES S.L.	36910	PONTEVEDDRA		2.546.051
		LG	Los Placeres				

TOTAL POR PAGINA.....

42.606.982

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

N.I.F. DEL DECLARANTE

A36004935

EJERCICIO

90

HOJA

2/3

347 - COMPRAS

(ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

RELACION DE DECLARADOS

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		C. POSTAL	MUNICIPIO	NUMERO	IMPORTE OPERACION
	S.G.	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				
1 35135970C	CL	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO Marques de Valterra	36910	PONTEVEDRA	57	3.663.111
2 A48010585	CL	SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA S.A. Jose Luis Goyoaga	48950	ERANDIO-VIZCAYA	31	2.473.120
3 A36004836	LG	SAFRICOPE S.A. Puerto Pesquero	36900	MARIN		3.384.735
4 35273339 X	CL	TARACIDO CATOFES, JOSE LUIS Jaime Janer	36900	MARIN	6	2.840.753
5 A28025443	CL	HISPANO RADIO MARITIMA S.A. Julian Camarillo	28037	MADRID	6	1.723.619
6 A28023695	CL	JOSE LANTERO E HIJOS S.A. Velazquez	28002	MADRID	157	745.427
7 33591136G	CL	NUÑEZ TAIBO, JOSE Torrecedeira	31620	VIGO	70	620.656
8 A36613305	CL	RIBEMAR S.A. Marques de Valterra	31620	VIGO	29-31	2.056.176
9 B35088236	LG	TALLERES ARTEMI S.L. Urb. Escarlata, Parcela 177	35008	LAS PALMAS G.C.		1.771.400
10 35136474 H	CL	ABAL CASAL, MANUEL Ribera	36900	MARIN	20	4.441.733

TOTAL POR PAGINA.....

23.720.730



DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

N.I.F. DEL DECLARANTE

A36004935

EJERCICIO

9 10

HOJA

3/3

347 - COMPRAS

(ADQUISICIONES DE BIENES
Y SERVICIOS)

RELACION DE DECLARADOS

	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		C. POSTAL	MUNICIPIO	NUMERO	IMPORTE OPERACION
		S.G.	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				
1	B36639946	CL	SANTYMAR S.L. Veiguiña-Alcabre	362108	VIIGO	22	568.460
2	B36621639	LG	HERMANOS ALFARO S.L. Camino del Romeu-Coruxo	3162113	VIIGO	45	1.773.992
3	B36603629	CL	HERMANOS RODRIGUEZ GOMEZ S.L. San Ignacio	3162107	VIIGO	3	1.374.835
4	B5274289 V	CL	DIAZ PATIÑO, CANDIDO Avda. Jose del Rio	36900	MARTIN		532.922
5	B36006674	LG	MARINA HISPANICA S.L. Longan	36940	CANGAS		832.482
6	76841497 S	LG	RUIBAL RODRIGUEZ, ROSALIA Poblado de Celulosas- Lourizan	36158	PONTEVEDRA		2.635.950
7	A36061083	CL	UNIDEN S.A.L. Avda. de Orense	36900	MARIN	14	805.955
8	15040492 X	CL	GAMECHO HERRERO, GERARDO Ingeniero Marquina	20110	PASAJES S. PEDRO	9	617.663
9	A36044980	LG	GALFRIO S.A. Zona Servicios Puerto Marin-Estribela	36910	PONTEVEDRA		5.815.647
10	33593809D	LG	VARELA VILLAMOR, ANTONIO Puentemolinos-Lourizan	36153	PONTEVEDRA		634.165

TOTAL POR PAGINA

15.592.071



DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

N.I.F. DEL DECLARANTE

A36004935

EJERCICIO

90

HOJA

1/1

347 - VENTAS

(ENTREGAS DE BIENES Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS)

RELACION DE DECLARADOS

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		C. POSTAL	MUNICIPIO	NUMERO	IMPORTE OPERACION
	S.G.	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				
1 B35026251	LUIS CAMPANARIO S.L.		35008	LAS PALMAS G.C.		25.600.000
	LG	Puerto Pesquero-Edificio Frisu 1				
2 F36011641	COOPERATIVA DEL MAR SAN MIGUEL DE MARIN		36900	MARIN		189.310.563
	CL	Calvo Sotelo			203	
3 A36044980	GALERIO		36910	PONTEVEDRA		114.194.631
	LG	Zona Servicios Puerto Marin-Estribela				
4 A36116853	PESQUERA ALBAMAR S.A.		36202	VIGO		96.000.000
	CL	Policarbo Sanz			12,2	
5 B35026251	TOKYO SEAFOODS, LTD.		35008	LAS PALMAS G.C.		619.469
	LG	Puerto Pesquero-Edificio Frisu			1	
6						
7						
8						
9						
10						

TOTAL POR PAGINA.....

425.724.663

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO





MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

035960 29.10.91

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DIRECCION PROVINCIAL

D. AMPARO ALFEIRAN VECINO, Jefe de la Sección de Seguridad Social de esta Dirección Provincial,

CERTIFICA: Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial, la empresa 36/620001/75 GARSA.- S. A., dedicada a la actividad de Pesca de Arrastre, domiciliada en Marques de Valterra 61 Marin, ha cotizado las cuotas correspondientes al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar hasta 31 de Agosto de 1.991, no teniendo pendiente de ingreso ninguna reclamación por impago de cuotas efectuada a través de Requerimiento, Notificación o Certificado de Descubierta. No obstante tiene un A.L 534/89 por un importe de 520.905 Pts

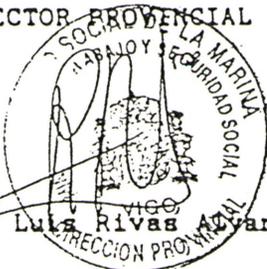
Y para que conste a petición de la propia empresa para presentación ante un Organismo Oficial, se expide la presente certificación en VIGO a Veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y uno.-

VIB:

DIRECTOR PROVINCIAL

F/José Luis Rivas Alvarez

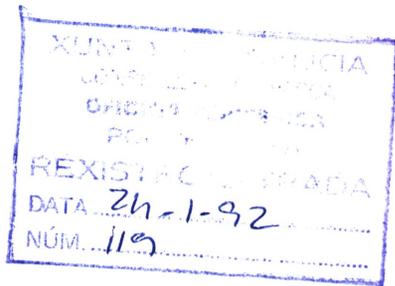
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
COMPULSADO CON EL ORIGINAL
de 1991



Handwritten signature

11





CONSELLERIA DE PESCA, MARISQUEO Y ACUICULTURA
Delegación Territorial de Pontevedra.
Rua Palma, 4
36202 - VIGO

Me es muy grato adjuntarle la documentación
requerida por esa Delegación Territorial (Referencia AXUDAS
AN/af), correspondiente a los buques GARYSA y GARSA.

Marín, 10 de Enero de 1.992

Atentamente,

Fdo.: Ignacio García Santiago.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la inversión en el buque " GARYSA " consiste en lo siguiente:

1º) Reposición cubierta principal del buque, mejorando las condiciones de seguridad de la tripulación.

2º) Forrado de nevera, lo que redundará en una mejora en la conservación de las capturas.

3º) Instalación de nuevos equipos para la navegación (PLOTTER NAVEGACION y DECCA G.P.S.), lo que incidirá notablemente en la seguridad del buque tanto en las travesías como en sus faenas de pesca.

4º) Acondicionamiento del comedor, mejorando las condiciones de habitabilidad.

ACTIVIDAD DEL BUQUE, CALADERO Y PUERTO BASE

1. Actividad del buque y caladero: Ejercicio de la pesca de Arrastre en el caladero del Gran Sole, en las zonas Vb, VI y VII del CIEM (Flota de los 300)

2. Puerto Base: VIGO

